



**COMITÉ DEPARTAMENTAL INSTITUCIONAL CONSULTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)
VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL**



El pasado 21 de agosto se realizó el Comité Departamental Institucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Víctimas de Abuso Sexual, liderado por la Secretaría de Salud Departamental en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás actores claves en la ruta de prevención y atención integral para la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, reunión que tuvo como objetivo el seguimiento a las acciones establecidas para la vigencia, en concordancia con lo establecido en El Plan de Desarrollo y acorde a la Ordenanza 470 de 2017 que modificó 243 de 2008 en el departamento, en cumplimiento de la Ley 1146 de 2007.

En el departamento del Valle del Cauca para el año 2017 el 72,3% de casos de violencia sexual ocurre en menores de 14 años de edad y el 12,3% en mayores de 15 y menores de 18 años de edad, por lo anterior para la actual administración la



prioridad está encaminada en eliminar todo tipo de violencia contra nuestros niños, niñas y adolescentes fortaleciendo las acciones de prevención por curso de vida, el empoderamiento en derechos sexuales y reproductivos, la participación activa de padres y cuidadores en procesos de sensibilización en habilidades parentales, formación para docentes y agentes comunitarios, denuncia y activación de ruta intersectorial para garantizar la atención integral; entre otras.

Este año adicionalmente el Comité viene realizando seguimiento a la operatividad de los espacios intersectoriales municipales y el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. Entre las acciones a desarrollarse y que surgieron en la actividad, es la de transformar los comportamientos nocivos naturalizados y no justificar ningún tipo de violencia.